

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23-12-2020

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día diez de diciembre de 2020. Se aprobó con las rectificaciones que constan en el acta de la sesión.

2.- Solicitud de (...) de autorización para ocupación del dominio público local con puesto dedicado a la venta de churros y masas fritas (GEX-2020/27301). Se acordó conceder la autorización.

3.- Propuesta de cancelación de garantía definitiva a Aluminios y Ferrallas Gardel, S.L., relativa al contrato de suministro de materiales de construcción para la ejecución de obras municipales del Programa de Fomento del Empleo Agrario, en su lote I Ferralla (SU-05/19 – GEX-2019/6010). Se acordó:

Primero.- Cancelar la mencionada garantía definitiva.

Segundo.- Aprobar la devolución a Aluminios y Ferrallas Gardel, S.L. de la garantía definitiva constituida por tal concepto y que asciende a la cantidad de mil quinientos ochenta y seis euros con sesenta y cinco céntimos (1.586,65 €).

4.- Propuesta de aportación extraordinaria a las Cáritas de Lucena, Asociación Cristiana de Mujeres “Ester”, Cruz Roja Lucena, Iglesia Evangélica Pentecostés “La Alegría” y Comedor Social (GEX-2020/27388). Se acordó aprobar la aportación extraordinaria que consta en el acta de la sesión.

5.- Propuesta de resolución definitiva de la convocatoria para la concesión de subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con los países en vía de desarrollo, ejercicio 2020 (GEX-2020/18426). Se acordó otorgar las subvenciones para cada una de las asociaciones que constan en el acta de la sesión.

6.- Propuesta de resolución definitiva de la convocatoria para la concesión de subvenciones a los gastos derivados de ejercer la opción de compra de las viviendas en régimen de alquiler con opción a compra del parque municipal de viviendas de la Empresa Municipal Suelo y Vivienda de Lucena S.A. (Suvilusa), ejercicio 2020 (GEX-2020/27051). Se acordó otorgar las ayudas que constan en el acta de la sesión.

7.- Propuesta de prórroga del Servicio de Puerta de Entrada para la atención de usuarios en el Centro Municipal de Servicios Sociales (GEX-2020/27537). Se acordó retirar el asunto del orden del día.

8.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-19-25 – GEX-2019/10273). Se acordó desestimar la reclamación.

9.- Propuesta Plan Normativo Anual 2021 (GEX-2020/27391). Se acordó aprobar el Plan Normativo para el ejercicio 2021 que consta en el acta de la sesión, con la introducción en el apartado “A) NUEVAS ORDENANZAS O REGLAMENTOS”, del Reglamento regulador de una zona para estacionamiento de autocaravanas.

10.- Dar cuenta de la sentencia de la Sección número 3 de la Audiencia Provincial de Córdoba relativa al juicio sobre delito leve atribuido a (...). La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

URGENCIAS.-

Primero.- Inicio de expediente para la imposición de penalidad a la entidad Exnitransa, S.L. (OB-01/20 – GEX-2020/21595). Se acordó iniciar expediente para la imposición de dicha penalidad.

Segundo.- Inicio de expediente para la imposición de penalidad a la entidad General de Perforaciones y Sondeos, S.L. (OB-01/20 – GEX-2020/21538). Se acordó iniciar expediente para la imposición de dicha penalidad.

Tercero.- Inicio de expediente para la imposición de penalidad a (...) (OB-01/20 – GEX-2020/21599). Se acordó iniciar expediente para la imposición de dicha penalidad.

Cuarto.- Propuesta de desestimación de recurso de reposición dentro de la convocatoria para la concesión de ayudas a autónomos y pymes “Reemprende 2020” (GEX-2020/11143). Se acordó desestimar el mencionado recurso.

Quinto.- Ayudas para el abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras de agua, ejercicio 2020 (GEX-2020/10170). Se acordó aprobar la propuesta que consta en el acta de la sesión.

Sexto.- Propuesta de adjudicación de la 19ª Edición del Roscón Gigante de Reyes Ciudad de Lucena 2021. Se acordó aprobar la concesión de la organización y recaudación a Proyecto Manos Unidas – Lucena.

Séptimo.- Dar cuenta de la asignación a nuestra localidad de mascarillas destinadas al apoyo de entidades locales y familias necesitadas. La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

11.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL,
en funciones
(firmado electrónicamente)